



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC- 41000058

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 04 DE FECHA 30/4/2026.

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, siendo las 10:30 A.M, se reunieron los señores, **LIC. JOAN MIGUEL TEJADA TINEO** (Presidente), **JOSE MIGUEL BALBUENA** (Vicepresidente), **LIC. FRANCISCO G. MORA** (Vocero) **LIC. DABEL EMILIO REYES ADAMES Y FELIX RUBEN SANTOS** asistido por el asistente del alcalde **DANILO CORNIEL** y la secretaria **MARISELA LIZARDO GOMEZ**. Quien suscribe comprobando la mayoría reglamentaria. El señor presidente del Ayuntamiento dejó abierta la Sesión la misma para tratar asuntos de interés Municipal.

“INICIO DE LA SESION”

La sesión inicio con las palabras de bienvenida a cargo del presidente del Concejo de Regidores, **LIC. JOAN MIGUEL TEJADA TINEO**. La palabra de oración a cargo del Regidor Dabel E. Reyes Adames.

TURNOS.

KENIA VENTURA, Se presenta a la sala para motivar el caso que desde el mes de febrero decidimos tomar con ayuda de la vicealcaldesa en muchas ocasiones de arreglar la casa de un chico que trabajaba en este ayuntamiento su apodo es (**Moza**), conseguimos muchos materiales que los tenemos en la fabricas y ferreterías, también hay unos fondos que se pueden usar y los pongos a disposición de ustedes, también tengo unos audios del donde él decía que aunque él sepa que no va a estar que lo hiciera por su hija, ya que ella es su única heredera, lamentablemente el chico murió ayer y espero que ustedes puedan terminar la obra.

J. M. T. T.

M-L-6



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC- 410000058

El Regidor José miguel Balbuena toma la palabra expresa que escuchando la propuesta de la señora Kenia y Franchesca que tomaron ese proyecto con mucho entusiasmo y lamentablemente el muchacho acaba de fallecer ayer, pero creo que ustedes merecen una felicitación inmensa por darlo todo por una persona y un ser humano tan humilde, como dice Francis entiendo que nosotros como ayuntamiento debemos de aportar con la mano de obras para que eso sea un éxito ya que dejo una niña en la orfandad y una dama que carece de conocimiento, creo que es lo más viable que se asuma esa parte y trataremos de tocar puerta a los ciudadanos para que colaboren con la mano de obra.

El Regidor Rubén Santos también tomó la palabra pide excusa por llegar tarde ya que estaba en la misma causa desde las dos de la mañana, nos comunicamos con el alcalde fuimos buscamos la caja y ya la llevamos fuimos al cementerio y ya está todo listo, también el nicho esta exonerado. Con relación a este tema no se bien lo que se está hablando pero sin saberlo pueden contar con el voto de este servidor, porque hay que sentir la necesidad de la gente por eso estamos siempre con la comunidad. El Regidor Francisco Mora expresa que la propuesta del señor presidente que el ayuntamiento cubra el costo de la mano de obra y continuar gestionando en qué sentido, que se haga solicitudes a personas porque son muy necesarias para conseguir más ayuda.

El Presidente del concejo **Lic. Joan Miguel Tejada**, toma la palabra expresa su agradecimiento por su presencia, decirle que muchas gracias por su intención para el desarrollo del municipio, de igual forma someto a votación el pago de la mano de obra para la construcción de la vivienda del municipe Ramón apodado (**Moza**). **Aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.**

El Regidor Félix Rubén santo toma la palabra expresa que la semana pasada converse con el señor Rene de Caplain, ya que soy un aliado del desarrollo

J.M.T.T

11-6-9



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC- 410000058

del municipio, se tomó la disposición de desalojar el área del peatón el señor Rene está solicitando que se le dé un permiso para trabajar en el área para el poder desarrollar el trabajo. El Regidor Dabel le explica que eso es algo que tiene que darlo el departamento de planeamiento urbano. El Regidor Francis mora expreso que. El Regidor José Miguel expresa que escuchando la propuesta de Rubén, solicitada por el señor Rene, como dicen los colegas ya dentro de lo que es el departamento de planeamiento urbano ellos son los que rigen esa parte y dentro de las posibilidades de nosotros ayudar a los inversionistas estamos siempre a la disposición pero sería lo ideal para nosotros tener una constancia de que es lo que se va a realizar en dicho peatón y creo que lo más correcto sería que se haga una carta de solicitud, y ya nosotros lo planificamos vía el departamento de planeamiento urbano y se resuelve y se busca una manera viable.

El presidente expresa que quedamos entonces en que planeamiento urbano determine la solución a este caso.

El presidente del Concejo de Regidores, da las gracias a todos los presentes.

El Concejo de Regidores aprobó dicha sesión sin ninguna objeción, no habiendo ningún tipo de intervención por parte de los presentes, el presidente del Concejo de Regidores clausuro la presente sesión.


LIC. JOAN M. TEJADA TINEO
Pte. Concejo de Regidores


MARISELA LIZARDO GOMEZ
Sec. Concejo de Regidores

